Universidad de Playa Ancha
Dirección Jurídica

REF.: **ACEPTA RENUNCIA DE VIOLETA ACUÑA COLLADO COMO INTEGRANTE DEL SENADO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA.**

DECRETO EXENTO N° 1210 / 2026 /

VALPARAÍSO, 09 de octubre de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1750/2024 de Rectoría, se nombró a Violeta Acuña Collado como integrante del Senado Universitario de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

2. Carta de fecha 08 de octubre de 2026, de Violeta Acuña Collado al Presidente del Senado Universitario.

3. Certificado de fecha 09 de octubre de 2026 de la Secretaria General, que da cuenta del conocimiento del Senado Universitario, respecto de la renuncia formulada por Violeta Acuña Collado, a su nombramiento como integrante de dicho órgano colegiado.

4. Correo electrónico de fecha 09 de octubre de 2026 de Ginette Bobillier Pérez de Secretaría General, a la Dirección Jurídica.

5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE a contar del 19 de agosto de 2026, la renuncia formulada por Violeta Acuña Collado, Rut [redacted], a su nombramiento como integrante del Senado Universitario de la Universidad. Lo anterior, de acuerdo a la toma de conocimiento efectuada por dicho órgano colegiado, conforme certificado de fecha 09 de octubre de 2026 de Secretaría General.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.

RECTOR VALPARAISO

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

REGISTRADO
26 OCT 2026
CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Oficinas de la Universidad/ Dirección Jurídica.

CGM/SHS/pzb.